

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES  
BUENAFE S.A. TRICIEXFE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

Quevedo, 25 de agosto de 2015.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES  
BUENAFE S.A. TRICIEXFE**

Presente,

Siendo las 11H00 del día martes veinticinco de agosto del año dos mil quince, y en cumplimiento del mandato que impone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, tengo a bien poner a vuestro conocimiento el presente Informe de Comisario; relativo al ejercicio económico de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE que concluyó el día 31 de Diciembre del 2014.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, laborales y tributarias, así como con las resoluciones de La Junta General de Accionistas.

He revisado junto con el personal a cargo, los registros contables de la compañía y he podido notar y certificar que estos se han realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), por lo tanto los saldos de cada una de la cuentas reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2014.

Por lo tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos y las notas Explicativas relejan los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los mismos, llegando a la conclusión que el Contador y el Gerente que lo firman, han cumplido con los principios contables, éticos y morales de la contabilidad generalmente aceptados para las compañías.

**Atentamente,**

  
**CPA Pedro Dionisio Piñero Benavies**  
**COMISARIO PRINCIPAL DE CIA DE TRANSPORTES**  
**TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE**